

Programación Plan de Acción 2020 - 2024. Componente de gestión e inversión por entidad

215 - Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Propósito / Programa / N/A / Metas del Plan		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
01	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$3,421	\$5,710	\$6,617	\$7,143	\$7,484	\$30,375
21	Creación y vida cotidiana: Aproximación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	\$2,348	\$2,810	\$3,567	\$3,693	\$5,572	\$17,991
0	N/A	\$2,348	\$2,810	\$3,567	\$3,693	\$5,572	\$17,991
149	Diseñar e implementar una (1) estrategia para fortalecer a Bogotá como una ciudad creativa de la música (Red UNESCO 2012)	\$430	\$300	\$300	\$300	\$570	\$1,900
Indicador(es)							
(**)	161 Número de estrategias diseñadas e implementadas Incluido en el Acuerdo 761 de 2020 Tipo: No agrega Anualización: Constante	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	
Proyecto(s) de inversión / Meta(s)							
7682 Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá							
	5 Realizar 4 festivales como escenario musical para el fortalecimiento de Bogotá como ciudad creativa de la música	Magnitud 0.50	1.00	1.00	1.00	0.50	4.00
		Recursos \$430	\$300	\$300	\$300	\$570	\$1,900
150	Formular 23 estrategias de transferencia de conocimiento que permitan fomentar, apoyar y fortalecer las manifestaciones artísticas, intercambio de experiencias y encuentros entre pares	\$70	\$100	\$100	\$200	\$230	\$700
Indicador(es)							
	162 Número de estrategias de transferencia de conocimiento formuladas Incluido en el Acuerdo 761 de 2020 Tipo: Agrega Anualización: Suma	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	2.00
Proyecto(s) de inversión / Meta(s)							
7682 Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá							
	(*) 8 Desarrollar 2 estrategias editoriales de publicaciones y contenidos, físicos y digitales, que puedan ser distribuidos, divulgados y circulados mediante el uso de la tecnología, las comunicaciones y las nuevas herramientas digitales para fortalecer la participación de las comunidades y para vincular redes de conocimiento con actores del centro	Magnitud 1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	
		Recursos \$70	\$100	\$100	\$200	\$230	\$700
155	Mantener, mejorar y dotar 17 equipamientos urbanos y rurales para el goce y disfrute de los habitantes de la ciudad región y de los visitantes	\$328	\$400	\$400	\$400	\$1,072	\$2,600
Indicador(es)							
	168 Número de equipamientos urbanos y rurales mantenidos, mejorados y dotados Incluido en el Acuerdo 761 de 2020 Tipo: Agrega Anualización: Suma	0.14	0.15	0.15	0.15	0.41	1.00
Proyecto(s) de inversión / Meta(s)							
7724 Mejoramiento y conservación de la infraestructura cultural pública para el disfrute del centro de Bogotá							
	1 Elaborar y ejecutar 1 Plan de Mantenimiento y operación del equipamiento cultural incluidos los espacios y los equipos técnicos requeridos para el desarrollo de la actividad misional de la entidad	Magnitud 0.09	0.13	0.13	0.13	0.52	1.00
		Recursos \$85	\$165	\$165	\$165	\$650	\$1,230
	2 Construir 1 Política Curatorial para el manejo, conservación, avalúo, museografía y gestión de la Colección de arte FUGA	Magnitud 0.15	0.16	0.13	0.13	0.43	1.00
		Recursos \$82	\$90	\$75	\$75	\$242	\$564
	3 Realizar el 100 de las obras de dotación, adecuación y/o reforzamiento de la infraestructura cultural.	Magnitud 17.00	19.00	21.00	21.00	22.00	100.00
		Recursos \$161	\$145	\$160	\$160	\$180	\$806
156	Promover 21.250 acciones para el fortalecimiento y la participación en prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en los territorios, generando espacios de encuentro y reconocimiento del otro	\$776	\$1,010	\$1,567	\$1,593	\$1,644	\$6,591
Indicador(es)							
	169 Número de acciones para el fortalecimiento y la participación promovidas Incluido en el Acuerdo 761 de 2020 Tipo: Agrega Anualización: Suma	51.00	380.00	500.00	480.00	339.00	1,750.00
Proyecto(s) de inversión / Meta(s)							
7682 Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá							
	3 Desarrollar 4 programas de formación artística.	Magnitud 0.50	1.00	1.00	1.00	0.50	4.00
		Recursos \$38	\$265	\$500	\$473	\$430	\$1,706
	4 Desarrollar 4 programas de formación de públicos desde las acciones de las artes vivas y musicales y/o artes plásticas y visuales .	Magnitud 0.50	1.00	1.00	1.00	0.50	4.00
		Recursos \$70	\$28	\$30	\$30	\$31	\$189
	6 Realizar 1,642 actividades artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá, generar encuentro y reconocimiento de las poblaciones y territorios que lo componen	Magnitud 40.00	353.00	470.00	451.00	328.00	1,642.00
		Recursos \$478	\$497	\$738	\$668	\$785	\$3,167
	7 Realizar 100 actividades producto de articulaciones con agentes culturales, organizaciones de base local e infraestructuras culturales del centro de la ciudad	Magnitud 10.00	25.00	28.00	27.00	10.00	100.00
		Recursos \$190	\$220	\$299	\$422	\$398	\$1,529
158	Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales	\$743	\$1,000	\$1,200	\$1,200	\$2,057	\$6,200
Indicador(es)							
(**)	171 Porcentaje de acciones para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas realizadas	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	

(*) Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a SUMA. Se debe observar el valor programado de su magnitud en cada vigencia.

(**) Indicador con tipo de anualización diferente a SUMA. Se debe observar el valor programado en cada vigencia.

VERSIÓN PLAN DE ACCIÓN: PROGRAMACIÓN

Programación Plan de Acción 2020 - 2024. Componente de gestión e inversión por entidad

215 - Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Propósito / Programa / N/A / Metas del Plan		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
01	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$3,421	\$5,710	\$6,617	\$7,143	\$7,484	\$30,375
Incluido en el Acuerdo 761 de 2020 Tipo: No agrega Anualización: Constante							
Proyecto(s) de inversión / Meta(s)							
7682 Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá							
1	Entregar 1,200 estímulos para fortalecer a los agentes del sector así como los procesos culturales y artísticos.	Magnitud 143.00	193.00	233.00	231.00	400.00	1,200.00
		Recursos \$743	\$900	\$1,100	\$1,100	\$1,877	\$5,720
2	Realizar el 100 por ciento de acciones para el fortalecimiento de los estímulos apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales.	Magnitud 0.00	30.00	30.00	30.00	10.00	100.00
		Recursos \$0	\$100	\$100	\$100	\$180	\$480
24	Bogotá región emprendedora e innovadora	\$1,073	\$2,900	\$3,050	\$3,450	\$1,912	\$12,384
0	N/A	\$1,073	\$2,900	\$3,050	\$3,450	\$1,912	\$12,384
167	Diseñar e implementar dos (2) estrategias para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas	\$673	\$1,260	\$1,320	\$1,650	\$542	\$5,444
Indicador(es)							
181	Número de estrategias para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos diseñadas e implementadas	0.15	0.24	0.24	0.30	0.07	1.00
Incluido en el Acuerdo 761 de 2020 Tipo: Agrega Anualización: Suma							
Proyecto(s) de inversión / Meta(s)							
7674 Desarrollo del Bronx Distrito Creativo en Bogotá.							
1	Realizar 1 apuramiento al bien de interés cultural La Flauta	Magnitud 0.90	0.10	0.00	0.00	0.00	1.00
		Recursos \$11	\$74	\$0	\$0	\$0	\$85
2	Elaborar el 100 de estudios y diseños de reforzamiento estructural y adecuación de los Bienes de Interés Cultural y del espacio público denominado la Milla	Magnitud 9.00	60.00	30.00	0.50	0.50	100.00
		Recursos \$23	\$104	\$192	\$199	\$48	\$566
3	Ejecutar el 100 de las obras de reforzamiento estructural y adecuación de Bienes de Interés Cultural y de intervención del Espacio Público	Magnitud 0.50	0.50	30.00	68.50	0.50	100.00
		Recursos \$150	\$180	\$192	\$218	\$97	\$837
4	Realizar 10 encuentros en el marco de una metodología de construcción colectiva sobre el rol del proyecto Bronx Distrito Creativo como instrumento de desarrollo económico local y de inclusión social del centro de Bogotá	Magnitud 7.00	3.00	0.00	0.00	0.00	10.00
		Recursos \$30	\$10	\$0	\$0	\$0	\$40
5	Ejecutar 48 actividades de apropiación del espacio por parte de la comunidad así como las actividades de comunicación para difundir la agenda de las actividades de apropiación	Magnitud 6.00	12.00	12.00	12.00	6.00	48.00
		Recursos \$446	\$477	\$461	\$580	\$80	\$2,044
6	Ejecutar 1 modelo de colaboración público privada	Magnitud 0.10	0.30	0.30	0.25	0.05	1.00
		Recursos \$13	\$255	\$255	\$403	\$87	\$1,012
Proyecto(s) de inversión / Meta(s)							
7713 Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá.							
8	Realizar 4 procesos de articulación para que los emprendedores puedan acceder a financiación.	Magnitud 0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
		Recursos \$0	\$160	\$220	\$250	\$230	\$860
168	Diseñar y promover tres (3) programas para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa	\$240	\$840	\$880	\$950	\$1,030	\$3,940
Indicador(es)							
(**)	182 Número de programas para el fortalecimiento de la cadena de valor diseñadas y promovidas	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	
Incluido en el Acuerdo 761 de 2020 Tipo: Agrega Anualización: Constante							
Proyecto(s) de inversión / Meta(s)							
7713 Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá.							
2	Apoyar técnicamente el desarrollo de 4 procesos locales en la economía cultural y creativa del centro y su articulación con otros sectores	Magnitud 0.50	1.00	1.00	1.00	0.50	4.00
		Recursos \$39	\$130	\$120	\$125	\$175	\$589
3	Generar procesos de formación a 1,520 personas en competencias personales y empresariales de iniciativas de la economía cultural y creativa del centro, se atenderá proyectos de emprendimiento de jóvenes, mujeres y grupos étnicos.	Magnitud 80.00	400.00	400.00	400.00	240.00	1,520.00
		Recursos \$80	\$210	\$210	\$240	\$300	\$1,040
4	Desarrollar 7 laboratorios de cocreación y otros procesos de cualificación de productos del ecosistema cultural y creativo del centro	Magnitud 0.00	2.00	2.00	2.00	1.00	7.00
		Recursos \$0	\$140	\$200	\$225	\$275	\$840
5	Apoyar la realización de 8 mercados o la participación de agentes en espacios de circulación o promoción.	Magnitud 1.00	2.00	2.00	2.00	1.00	8.00
		Recursos \$40	\$100	\$100	\$100	\$100	\$440
7	Otorgar 22 incentivos económicos a agentes del ecosistema de la economía creativa del centro	Magnitud 2.00	6.00	6.00	6.00	2.00	22.00
		Recursos \$81	\$260	\$250	\$260	\$180	\$1,031
173	Implementar una (1) estrategia de uso creativo de la tecnología, las comunicaciones y de las nuevas herramientas digitales para empoderar a las comunidades, promover la diversidad, la inclusión, la confianza y el respeto por el otro, así como la sostenibilidad del sector cultural y artístico	\$160	\$800	\$850	\$850	\$340	\$3,000

(*) Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a SUMA. Se debe observar el valor programado de su magnitud en cada vigencia.

(**) Indicador con tipo de anualización diferente a SUMA. Se debe observar el valor programado en cada vigencia.

VERSIÓN PLAN DE ACCIÓN: PROGRAMACIÓN

Programación Plan de Acción 2020 - 2024. Componente de gestión e inversión por entidad

215 - Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Propósito / Programa / N/A / Metas del Plan		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
01	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$3,421	\$5,710	\$6,617	\$7,143	\$7,484	\$30,375
Indicador(es)							
(**)	187 Número de estrategias de uso creativo de la tecnología, las comunicaciones y de las nuevas herramientas digitales implementadas Incluido en el Acuerdo 761 de 2020 Tipo: Agrega Anualización: Constante	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	
Proyecto(s) de inversión / Meta(s)							
7713 Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá.							
1	Desarrollar 4 documentos de caracterización de las dinámicas de oferta y demanda del ecosistema creativo del centro	Magnitud 0.50	1.00	1.00	1.00	0.50	4.00
		Recursos \$110	\$220	\$220	\$220	\$120	\$890
6	Diseñar y poner en marcha 1 plataforma digital que facilite la circulación y consumo de los bienes, contenidos y servicios ofertados por los actores culturales y creativos del centro	Magnitud 0.10	0.20	0.30	0.30	0.10	1.00
		Recursos \$50	\$580	\$630	\$630	\$220	\$2,110
03	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$433	\$600	\$700	\$804	\$1,463	\$4,000
45	Espacio público más seguro y construido colectivamente	\$433	\$600	\$700	\$804	\$1,463	\$4,000
0	N/A	\$433	\$600	\$700	\$804	\$1,463	\$4,000
334	Implementar una (1) estrategia de integración en el centro de Bogotá, partiendo del Bronx, como piloto de cultura ciudadana para la confianza y la resignificación de los espacios públicos en convivencia con el entorno	\$433	\$600	\$700	\$804	\$1,463	\$4,000
Indicador(es)							
(**)	361 Número de estrategias de integración en el centro de la ciudad implementadas Incluido en el Acuerdo 761 de 2020 Tipo: Agrega Anualización: Constante	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	
Proyecto(s) de inversión / Meta(s)							
7664 Transformación Cultural de imaginarios del Centro de Bogotá							
1	Estructurar y gestionar 39 articulaciones y alianzas estructuradas y gestionadas con entidades públicas y privadas	Magnitud 4.00	10.00	10.00	10.00	5.00	39.00
		Recursos \$26	\$100	\$100	\$120	\$150	\$496
2	Desarrollar 148 actividades de intervención en cultura ciudadana	Magnitud 14.00	40.00	40.00	40.00	14.00	148.00
		Recursos \$367	\$280	\$362	\$454	\$1,143	\$2,606
3	Elaborar 1 guión museográfico	Magnitud 0.00	0.33	0.34	0.33	0.00	1.00
		Recursos \$0	\$60	\$60	\$60	\$0	\$180
4	Diseñar 1 modelo de operación	Magnitud 0.00	0.30	0.30	0.30	0.10	1.00
		Recursos \$0	\$60	\$60	\$60	\$60	\$240
5	Desarrollar 45 actividades de visibilización del territorio del antiguo bronx	Magnitud 4.00	12.00	12.00	12.00	5.00	45.00
		Recursos \$40	\$100	\$118	\$110	\$110	\$478
05	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$1,822	\$2,450	\$2,450	\$2,450	\$1,291	\$10,463
56	Gestión Pública Efectiva	\$1,822	\$2,450	\$2,450	\$2,450	\$1,291	\$10,463
0	N/A	\$1,822	\$2,450	\$2,450	\$2,450	\$1,291	\$10,463
493	Desarrollar y mantener al 100% la capacidad institucional a través de la mejora en la infraestructura física, tecnológica y de gestión en beneficio de la ciudadanía	\$1,407	\$2,000	\$2,000	\$2,000	\$1,071	\$8,478
Indicador(es)							
(**)	539 Porcentaje de la capacidad institucional desarrollada y mantenida Incluido en el Acuerdo 761 de 2020 Tipo: No agrega Anualización: Constante	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
Proyecto(s) de inversión / Meta(s)							
7760 Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA							
1	Dotar 75 puestos de trabajo acorde a estándares determinados en los estudios y diseños	Magnitud 0.00	35.00	15.00	15.00	10.00	75.00
		Recursos \$0	\$407	\$250	\$397	\$100	\$1,154
(*)	2 Efectuar el 90 % de las actividades de mantenimiento, dotación de elementos, adecuaciones y apoyo para la conservación de la infraestructura y bienes	Magnitud 90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00
		Recursos \$102	\$140	\$145	\$140	\$140	\$667
3	Implementar el 90 % de la política de Gobierno Digital	Magnitud 10.00	25.00	30.00	20.00	5.00	90.00
		Recursos \$80	\$100	\$100	\$100	\$80	\$460
(*)	4 Adquirir el 100 % de bienes y servicios relacionados con infraestructura tecnológica de la entidad.	Magnitud 100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
		Recursos \$766	\$400	\$200	\$200	\$131	\$1,697
(*)	5 Elaborar 1 estudio para el rediseño institucional y organizacional y las reespectivas gestiones para buscar la aprobación del mismo ante las instancias competentes.	Magnitud 0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	585
		Recursos \$0	\$0	\$460	\$125	\$0	\$585
6	Ejecutar el 100 % de las actividades del plan de trabajo para la implementación de las Políticas de Gestión y Desempeño articulado con el Sistema de Gestión.	Magnitud 10.00	30.00	30.00	20.00	10.00	100.00
		Recursos \$441	\$880	\$770	\$961	\$585	\$3,638

(*) Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a SUMA. Se debe observar el valor programado de su magnitud en cada vigencia.

(**) Indicador con tipo de anualización diferente a SUMA. Se debe observar el valor programado en cada vigencia.

VERSIÓN PLAN DE ACCIÓN: PROGRAMACIÓN

Programación Plan de Acción 2020 - 2024. Componente de gestión e inversión por entidad

215 - Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Propósito / Programa / N/A / Metas del Plan		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL	
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente		\$1,822	\$2,450	\$2,450	\$2,450	\$1,291	\$10,463	
	7 Implementar al 100 % de la estrategia de comunicaciones que garantice el posicionamiento de la imagen institucional de la entidad.	Magnitud	10.00	25.00	25.00	30.00	100.00	
		Recursos	\$18	\$73	\$75	\$77	\$35	\$277
539 Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de la comunicación pública		\$415	\$450	\$450	\$450	\$220	\$1,985	
Indicador(es)								
(**) 588 Porcentaje de acciones para el fortalecimiento de la comunicación pública realizadas Incluido en el Acuerdo 761 de 2020 Tipo: No agrega Anualización: Constante		100.00	100.00	100.00	100.00	100.00		
Proyecto(s) de inversión / Meta(s)								
7760 Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA								
	8 Generar 256 contenidos audiovisuales para la promoción del centro, a través de alianzas interinstitucionales con medios de comunicación de la ciudad.	Magnitud	2.00	84.00	84.00	84.00	2.00	256.00
		Recursos	\$415	\$450	\$450	\$450	\$220	\$1,985
TOTAL ENTIDAD 215 - FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO		\$5,675	\$8,760	\$9,767	\$10,397	\$10,238	\$44,838	

(*) Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a SUMA. Se debe observar el valor programado de su magnitud en cada vigencia.

(**) Indicador con tipo de anualización diferente a SUMA. Se debe observar el valor programado en cada vigencia.